



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

PROCESO:	CONVOCATORIA PRIVADA N° 003 DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET A TRAVÉS DE SIM CARD PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE ESTUDIANTES DE PREGRADO CON MAYOR VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA Y ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”, BPIN 2023005500305.
FECHA:	20 de marzo de 2026

A continuación, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 027 de 2020, la Resolución Rectoral 0685 de 2021, demás normas concordantes y los requeridos por el **NUMERAL 14.1 DOCUMENTOS JURIDICOS** del Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación se dejará constancia de aquellos proponentes que cumplen, de aquellos que no, si hay lugar a rechazo y si hay lugar a subsanar requisitos habilitantes.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día dieciocho (18) de marzo de 2026, se presentó una (01) propuesta:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NUMERO DE FOLIOS
-----	-----------------------	------------------

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN JURIDICA

1	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	382 Folios
---	---------------------------------------	------------

• EVALUACION JURÍDICA:

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.
14.1 A)	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ORIGINAL.	<p>El proponente allego carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por la señora MARÍA LUISA ESCOLAR SUNDHEIM, identificada con cédula de ciudadanía No.32.781.111 expedida en Barranquilla (Atlántico), en calidad de apoderada de la empresa COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. con Nit. 800.153.993-7.</p> <p>VALOR DE LA PROPUESTA: SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$752.219.894)</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (Folio 001 de la propuesta)</p>
14.1 B)	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	<p>El proponente presentó:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá a nombre de la empresa COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., con Nit 800.153.993-7 con fecha de expedición 02/03/2026, observándose que se encuentra habilitado para desarrollar actividades relacionadas con prestación de servicios de telefonía móvil. <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE. (Folios 002 al 044 de la propuesta)</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.
14.1 C)	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).	<p>El proponente aporta el RUT con el cual se identifica lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., con Nit 800.153.993-7. <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE. (Folio 045 al 107 de la propuesta).</p>
14.1 D)	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN VÁLIDO.	<p>El proponente aporta el siguiente documento de identificación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cédula de ciudadanía de la señora MARÍA LUISA ESCOLAR SUNDHEIM, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.781.111 expedida en Barranquilla (Atlántico), en calidad de Apoderada de la empresa COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., con Nit 800.153.993-7, se verifica por parte de la evaluadora jurídica en el certificado de existencia y representación legal folio 27 el cual indica que se confiere poder especial amplio y suficiente a la Directora Ejecutiva de la Unidad Mercado Corporativo, por término indefinido y en tanto ocupe el mencionado cargo. <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (Folio 108 de la propuesta)</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.
14.1 E)	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APOORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	<p>El proponente aporta los siguientes certificados:</p> <ol style="list-style-type: none">Un (01) Certificado suscrito por el Revisor Fiscal de la empresa COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., con Nit 800.153.993-7, con los soportes correspondientes, con fecha de expedición del 17 de marzo de 2026. <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (Folio 109 al 115 de la propuesta)</p>
14.1 F)	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	<p>El proponente presenta póliza de seriedad de la oferta:</p> <p>Compañía aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. No. de póliza: NB - 100439662 Fecha de expedición: 18/03/2026 Vigencia: 18/03/2026 a 28/06/2026 Valor: \$75.221.989,40 Beneficiario: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS NIT. 892.000.757-3 Afianzado: El Proponente Objeto: Garantizar la seriedad de la oferta presentada por el oferente en virtud de proceso No. 003 de 2026.</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (Folios 116 al 119 de la propuesta)</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.
14.1 G)	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	NO APLICA
14.1 H)	CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	El proponente aporta el siguiente RUP: COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. Inscripción en el RUP: 26/05/2014 Renovación RUP: 02/05/2025 Vigente y en firme: SI Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 210 al 364 de la propuesta).
14.1 I)	NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.	El proponente aporta el siguiente certificado, suscrito por la apoderada: 1. MARÍA LUISA ESCOLAR SUNDHEIM C.C. No. 32.781.111 expedida en Barranquilla (Atlántico) Fecha de expedición: 18/03/2026 Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones CUMPLE (Folio 209 de la propuesta).



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.
14.1 J)	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y RESPONSABILIDAD.	<p>Se realizó verificación de los siguientes antecedentes:</p> <p>MARÍA LUISA ESCOLAR SUNDHEIM</p> <ul style="list-style-type: none">● <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentra reportado como responsable fiscal, se valida por parte de esta evaluadora jurídica.● <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones, se valida por parte de esta evaluadora jurídica.● <u>Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:</u> Se evidencia que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales y NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. <p>COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.</p> <ul style="list-style-type: none">● <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentran reportado como responsable fiscal.● <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones. <p>Que la evaluadora jurídica consulta los antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República y disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., con Nit 800.153.993-7.</p> <p>Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.
		CUMPLE (Folios 366 al 369 de la propuesta).
14.1 K)	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA	El proponente allega el formato Único de Hoja de Vida de la persona jurídica: 1. COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. , con Nit 800.153.993-7. Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folio 378 de la propuesta).
14.1 L)	SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	NO APLICA
14.1 M)	NO ENCONTRARSE COMO DEUDOR MOROSO ALIMENTARIO	El proponente allega certificación de fecha 26/01/2026 expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC de la señora MARÍA LUISA ESCOLAR SUNDHEIM , identificada con cedula de ciudadanía número 32.781.111 expedida en Barranquilla (Atlántico), apoderada de la empresa COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. , con Nit 800.153.993-7. Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folio 370 de la propuesta)



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.
14.1 N)	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	<p>El proponente allega certificación de fecha 03/03/2026 de consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la señora MARÍA LUISA ESCOLAR SUNDHEIM, identificada con cedula de ciudadanía número 32.781.111 expedida en Barranquilla (Atlántico), apoderada de la empresa COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., con Nit 800.153.993-7.</p> <p>Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (Folio 365 de la propuesta)</p>

DECISIÓN: EL PROPONENTE: COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.: CUMPLE con los lineamientos **JURÍDICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.

ALEJANDRA SARMIENTO FULA
Evaluadora Jurídica